



PROGRAMA DE CONTENIDO CURRICULAR

| | | | | | |
|--------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|-------------------------|--|--|
| Espacio curricular: | | | | | |
| PRÁCTICA PROFESIONAL (Traductorado) | | | | | |
| Código SIU-guaraní: | Departamento/s: | Ciclo lectivo: | Sede: | | |
| (05420) (prov.) | Inglés | 2022 | Central | | |
| Carrera: | | | Plan de Estudio: | | |
| Traductorado Público en Inglés | | | Ord. 065/19 CD | | |
| Formato curricular: | Ubicación curricular: | Créditos | | | |
| Proyecto | -CP- CPP | 7 (siete) | | | |
| Carga horaria total: | Año de cursado: | Cuatrimestre de cursado: | | | |
| 84 horas | Quinto año | Primer cuatrimestre | | | |
| Equipo de cátedra | | | | | |
| Prof. Titular: Claudia Martel | | | | | |
| Prof. Asociada: Silvia G. Barbuzza | | | | | |

| |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fundamentación |
| El espacio curricular de Práctica Profesional tiene por objeto delinear el perfil del/de los futuros profesionales de la traducción pública y la importancia de su tarea. Para esto se analizan los alcances, las incumbencias profesionales y los ámbitos de trabajo. Se propicia el descubrimiento de nuevos campos de investigación y aplicación. Se plantean los requisitos para la actuación profesional, matrícula profesional, legalización de traducciones públicas y reglamento de legalizaciones de traducciones públicas. Se da a conocer el régimen legal del ejercicio profesional y la actuación del Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Mendoza como representación institucional para reglamentar la actividad. |
| Se evalúan junto con los/las estudiantes las fuentes de trabajo y la expansión profesional para desarrollar las herramientas que les den seguridad y espíritu crítico a la hora de responder a un pedido laboral o presentarse a una entrevista. |
| Desde la cátedra, se ofrecen lineamientos y pautas de actuación profesional en distintos escenarios. Se hace referencia al uso de las nuevas tecnologías en relación con la práctica cotidiana. |
| Se trabaja también sobre la ética de la actividad ya que el/la estudiante debe elaborar sus propios criterios basados en la ética profesional para insertarse en el mercado laboral. Los temas |



que se tratan tienden a que el/la futuro/a traductor/a vaya perdiendo el temor y pueda empezar a hacer valer su formación, sabiendo qué se espera de él/ella, cuánto debe cobrar y cómo.

También se lleva a cabo práctica concreta de traducción sobre distintos temas para que continúe con el entrenamiento que se le propuso en los talleres anteriores. Si existiera la posibilidad de cumplimentar la práctica profesional en un ámbito externo, se seguirá el procedimiento enunciado por la Ley de Pasantías 26427.

Aportes al perfil de egreso

En este espacio, tan próximo al egreso, se espera que el/la estudiante culmine su carrera con una formación académica y científica que le permita encarar con idoneidad el manejo de todo tipo de documentos, la traducción y la interpretación de textos del inglés al castellano y viceversa (textos del campo jurídico, comercial, científico-técnico, vitivinicultura, literario, entre otros).

El campo laboral, se podrá desempeñar profesionalmente como:

- Traductor/a profesional (jurídico, técnico-científico, literario)
- Intérprete de enlace
- Mediador/a lingüístico/a e intercultural
- Perito/a traductor/a
- Editor/a, corrector/a, revisor/a
- Traductor/a investigador/a

Podrá integrar el conocimiento que resulta de la Lingüística, el Derecho, la Informática, el saber teórico y la aplicación de estas disciplinas en la solución de problemas en el idioma y la cultura meta. Será capaz de asumir una actitud creativa y científica frente a la realidad laboral y la tecnología relacionada con su especialidad. Deberá manejar con fluidez y eficacia las lenguas inglesa y española, tanto en forma oral como escrita a nivel superior. Podrá comprender y re-expresar todo tipo de textos, teniendo en cuenta el aspecto intercultural de las lenguas a traducir o interpretar.

En el ámbito de la gestión se espera lograr un potencial de desempeño con excelencia en las siguientes actividades:

- Formar parte de equipos de gestión institucional.
- Asesorar, coordinar, elaborar y evaluar proyectos de su área, en los distintos niveles de especificación curricular.
- Incorporar las TIC como herramientas que contribuyan a la gestión, comunicación e intercambio de información y conocimiento en su ámbito laboral.
- Participar en procesos de actualización e innovación profesional tendientes a la cooperación nacional, regional e internacional.



- En el ámbito de la extensión:
- Generar experiencias de capacitación, o perfeccionamiento, vinculadas a las necesidades y demandas de diferentes ámbitos sociales y culturales.
- En el ámbito de la investigación:
- Participar como miembro en institutos y centros de investigación.
- Elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación relacionados con su campo del saber.
- Diseñar proyectos de investigaciones disciplinarias e interdisciplinarias que contribuyan a la comunidad académico-científica de las lenguas.
- Relevar y sistematizar experiencias innovadoras y realizar publicaciones para su difusión.

Expectativas de logro (capacidades generales, disciplinares y/o profesionales)

Se espera que el estudiantado logre:

- Afianzar el perfil profesional y reconocer la importancia de la actividad del traductor;
- Conocer las incumbencias y los distintos ámbitos en los que se puede desarrollar;
- Comprender la importancia de pertenecer al Colegio Profesional que lo nuclea y a la que debe respeto como reguladora de la profesión;
- Conocer el mercado laboral de la traducción para enfrentarse a él con herramientas adecuadas y espíritu crítico;
- Incorporar lineamientos éticos que le permitan interactuar con colegas y clientes con una conducta que lleve a la jerarquización de la profesión.

Contenidos

UNIDAD 1: El perfil del traductor

Competencias e incumbencias del profesional de la traducción

Régimen legal del profesional de la traducción pública. Colegio profesional

Ética profesional

Labor pericial

Práctica de la Traducción

UNIDAD 2: Imagen profesional

Curriculum Vitae

Tarjetas personales

Perfil web

Práctica de la Traducción

UNIDAD 3: Inserción laboral

Trato con el cliente

Clientes del exterior



Honorarios

Presupuestos

Proceso de un trabajo de traducción

Práctica de la Traducción

Propuesta metodológica

La asignatura busca interactuar con los/las estudiantes en la resolución de los problemas que se le presentarán en el ejercicio profesional. Por un lado, es fundamental la exposición de las docentes (método expositivo) que transmiten su experiencia, y por otro se busca permanentemente el debate en clase y la orientación de ese análisis. El/la estudiante deberá preparar trabajos prácticos escritos los cuáles se compartirán en clase y se analizarán junto con la docente. Se aplicará la traducción comentada en textos de práctica de la traducción directa e inversa con carácter diverso, pero ajustados a la realidad del mercado; se trabajarán en forma transversal con las unidades antes mencionadas.

También se usará el aula virtual hasta completar el 25 % de las horas destinadas a esta materia (aprox. 2 h por semana).

Propuesta de evaluación

Es esencial la participación responsable de los/las estudiantes con la supervisión constante y la evaluación continua de las docentes. Dicha participación incluye la preparación cuidadosa de los trabajos asignados fuera de clase y posteriormente su puesta en común en el aula.

Se evaluará teniendo en cuenta el análisis del proceso de traducción y contarán para la calificación las traducciones, la participación en clase y la intervención en las actividades del aula virtual. Estos trabajos podrán ser individuales o grupales, según lo decida la cátedra en cada caso. A ellos, se suma el trabajo en clase, que se considerará como trabajo práctico.

Los/las estudiantes podrán acceder a dos sistemas de acreditación:

Sistema de promocionalidad:

Para acceder a la promoción directa del espacio curricular, el/la estudiante deberá:

- haber aprobado un mínimo de 70 % de las actividades virtuales y de los trabajos prácticos propuestos por la cátedra con una nota mínima de 60 %;
- cumplir con el 70 % de asistencia;
- estar en condiciones para aprobar con las materias correlativas al día (todo 3.^{er} año, Traducción Jurídica e Idioma VII).

La nota final resultará del promedio de las notas obtenidas durante el curso.

Sistema de acreditación por examen final:



Quienes hayan aprobado entre el 50 % y el 70 % de los trabajos prácticos y de las actividades virtuales propuestos por la cátedra, con una nota mínima de 60 % o no hayan llegado al porcentaje de asistencia indicado para la promocionalidad, accederán a la acreditación por examen final, que consistirá en dos traducciones, una directa y otra inversa. Las instancias de examen se tomarán una semana después de cumplidas las fechas de las mesas regulares de las otras materias.

Por tratarse de ser un espacio ubicado como ciclo profesional y campo de práctica profesional, quienes no alcancen el 50 % de aprobación del trabajo en clase y virtual o de asistencia, o ambos requisitos, deberán recursar la materia, como así también quienes lleguen a abril del ciclo lectivo siguiente sin los requisitos de correlatividades mencionados.

A continuación, sigue escala numérica que establece la Ordenanza N.º 108/2010 C.S.:

| Resultado | Escala numérica | Escala porcentual |
|-------------|-----------------|-------------------|
| | Nota | % |
| NO APROBADO | 0 | 0 % |
| | 1 | 1 a 12 % |
| | 2 | 13 a 24 % |
| | 3 | 25 a 35 % |
| | 4 | 36 a 47 % |
| | 5 | 48 a 59 % |
| APROBADO | 6 | 60 a 64 % |
| | 7 | 65 a 74 % |
| | 8 | 75 a 84 % |
| | 9 | 85 a 94 % |
| | 10 | 95 a 100 % |

Bibliografía

Obligatoria

- Guía de Traductores Noveles / coordinado por Gabriela González; Lidia Jeansalle; Patricia Andrada. 1.a edición. Buenos Aires; Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
- Revistas CTPCBA: Ejercicio Profesional (N.º139/octubre 2018); Peritos (N.º 142/septiembre 2019); Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
- Leyes 7515 y 8665: Creación del CTPPM y Ejercicio de la Profesión
- Código de Ética-CTPPM (2016)
- Ponencia: La figura del Traductor Público en la República Argentina. Edición en pdf en línea. Leticia Ana Martínez y Silvina Guilman



Complementaria

- Ethics in Interpreter & Translator Training; Critical Perspectives. Mona Baker . University of Manchester, UK.
- Colegio de Traductores Pùblicos de la Ciudad de Buenos Aires
- Ebook: The bright side of freelance translation. Copyright © Nicole Y. Adams, NYA Communications, and Andrew Morris, Morristraduction 2014. pdf
- The Translator Dairies. Lloyd Bingham. @lloydtranslates www.lloydbingham.co.uk

Ebook: You need a CV that works!

<http://wantwords.co.uk/school/wp-content/uploads/2013/07/You-need-a-CV-that-works.pdf>

Revista Traditori. N.º 4. Edición en pdf en línea.

Ebook: The Modern Translator and Interpreter. Ildikó Horvath. Pdf

Recursos de la cátedra en red

- Ebook: You need a CV that works!

<http://wantwords.co.uk/school/wp-content/uploads/2013/07/You-need-a-CV-that-works.pdf>

- Revista Traditori. N.º 4. Edición en pdf en línea.

- Ebook: The Modern Translator and Interpreter. Ildikó Horvath. Pdf

- The 5 keys to an effective translator cover letter
<https://www.pactranz.com/blog/ideal-freelance-translator-cover-letter/#article>

- LOS 7 PECADOS CAPITALES DE LOS TRADUCTORES NOVELES

<https://eltallerdeltraductor.com/los-7-pecados-capitales-de-los-traductores-noveles/>

- 7 errores al enviar tu CV por email

<http://www.mejorartucv.com/7-errores-al-enviar-tu-cv-por-email/>

- 10 TRUCOS DE MARKETING PARA TRADUCTORES

<https://eltallerdeltraductor.com/10-trucos-de-marketing-para-traductores/>

- BIENVENIDOS AL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO PARA TRADUCTORES. Xosé Castro

<https://traducirparacontarlo.wordpress.com/2012/03/06/1001-consejos-de-xose-castro-en-el-curso-coaching-para-traductores/>

- How to Write an Effective Email for a Translation Agency

<https://translatorstudio.co.uk/how-write-cover-e-mail-for-translation-agency/>



- Las 22 leyes del Márketing

<http://www.escuelaweb.com.mx/23leyes.htm>

Otros sitios:

<http://wantwords.co.uk/martastelmaszak/>

<http://eltraductorenlasombra.com/>

<http://thoughtsontranslation.com/2013/06/11/a-couple-of-freelance-tips/>

<http://www.iwanttobecomeatranslator.com/quiz-seriously-you-want-to-be-a-translator/>

<http://www.traducirco.com/2013/04/el-curriculum-del-recien-licenciado.html>

Firmas:

Prof. TP Claudia Martal

Prof. Silvia Barbuza

FIRMA PROFESOR RESPONSABLE

Dra. Marcela María RAGGIO
Directora del Departamento de Inglés
Facultad de Filosofía y Letras - UNCUYO

FIRMA DIRECTOR/RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO

Este programa ha sido visado y aprobado por la Dirección del Departamento.